



PERÚ

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión Pedagógica



91816

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

Vitarte, 17 OCT. 2014

OFICIO MÚLTIPLE N° 325 - 2014-D.UGEL N° 06/J-AGP

Señor (a).
Directores de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la UGEL N°06.

Presente.-

ASUNTO : Aplicación de la Evaluación Censal 2014 (ECE 2014)

**REFERENCIA : Resolución Ministerial N°0554-2013-MINEDU.
Resolución Ministerial N°391-2014-MINEDU.**

=====

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N°06 y el Área de Gestión Pedagógica, para informarle que el Ministerio de Educación, a través de la Unidad de Medición de la Calidad Educativa, se aplicará la prueba ECE 2014, la cual se llevará a cabo los días 11 y 12 de noviembre, en las Instituciones Públicas y Privadas de la UGEL N°06.

Como es de su conocimiento, la ECE busca conocer el logro de los aprendizajes alcanzado por los estudiantes de segundo grado de primaria de EBR. En el segundo grado, se evaluarán las áreas de Comprensión Lectora y Matemática.

En tal sentido, se pide a los Directores de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas brindar las facilidades a los supervisores y aplicadores del Ministerio de Educación a la hora de visita a las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL N°06, quienes estarán identificados con sus respectivas credenciales

El Director y los docentes de las Instituciones Educativas tienen las siguientes responsabilidades, las mismas que están dispuestas en la normatividad vigente, R.M.0554-2013-ED y R.M.391-2014-ED:

- ✓ Asegurar la participación de todos los estudiantes del grado evaluado, bajo responsabilidad funcional.
- ✓ Respetar la estandarización y transparencia del proceso cumpliendo todos los procedimientos estipulados por el MINEDU.
- ✓ Respetar la confiabilidad de la prueba. Al final el segundo día las pruebas serán entregadas al Director.
- ✓ Dar fe de la conformidad de la evaluación realizada en su sección a través de la firma de una declaración jurada.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente



Mg. AMERICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06
Director

